

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA AUTORIDADES DE GADs

Datos generales:

Nombre de la autoridad	Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés
No. de cédula	0601789951

Domicilio:

Provincia	Chimborazo
Cantón	Chambo
Parroquia	Chambo
Dirección	San Juan Evangelista y Manuel Neira
Correo electrónico	luisescobarg@yahoo.es
Teléfonos	0984569670

Institución en la que ejerce la Dignidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo
---	---

Dignidad que ejerce:	Alcalde
----------------------	---------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	X
	Parroquial	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.		Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
	1	Programa de Regeneración Urbana para el Barrio El Carmen, Barrio San Juan.	EJECUCION COMPLETA DE LA REGENERACION URBANA PRIMERA ETAPA, con el código del proceso MCO-GADCHAMBO-2024-00003, por un monto de USD 230,909.49 (Barrio San Juan, Barrio el Carmen, Barrio Central) ILUMINACION DE FACHADAS EN EDIFICACIONES REPRESENTATIVAS DE LA CALLE 18 DE MARZO Y PARQUE CENTRAL DEL CANTÓN CHAMBO, con el código de proceso LICO-GADMCHAMBO-2025-00001, por un monto de USD 54,999.91. Pintada de bordillos en el Barrio San Juan a la altura de la plazoleta en la calle Cacique Achamba.	SIN OBSERVACIONES.
	2	Programa de Asfaltos Urbanos y Rurales, mediante convenios de cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo, para el área urbana y varias comunidades.	Se realizó la intervención de 3.2 km de doble tratamiento superficial y bituminoso más micropavimento en el sector urbano y rural, del Cantón. Trabajos viales con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo en la vía al Quinto. Gestiones para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo atienda los pedidos de asfaltados en la Comunidad de Ulpán y la Comunidad de Lluclud. Gestiones para que se concluya los proyectos de asfaltos de las vías Y de Guayllabamba - Aguas Termales, San Francisco- Daldal y Paso Lateral - Airón.	SIN OBSERVACIONES.

Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.

3	Recuperación, zonificación e implementación de parques y jardines en barrios y comunidades.	Mantenimiento de los parques de los barrios El Carmen, Cuba, El Paraíso, San Juan y el Parque Central. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LA CANCHA DE ECUAVOLEY EN EL BARRIO JESÚS DEL GRAN PODER DEL CANTÓN CHAMBO, con código del proceso MCO-GADCHAMBO-2025-0001, por un monto de USD 59,286.49	SIN OBSERVACIONES.
4	Creación de la ventanilla única Municipal de atención al público.	Ejecucion del proyecto ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DENOMINADO BRUJI SHOPPING DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN CHAMBO, con código de proceso MCO-GADCHAMBO-2024-00004, por un monto de USD 47,530.45. Se instalo ventanillas de atención al publico, ventanilla de rentas, ventanilla de avalúos y catastros, y ventanillas de recaudación.	SIN OBSERVACIONES.
5	Implementación de señalética horizontal y vertical en las principales vías y calles del cantón.	Implementación de señalética horizontal en la Calle 18 de Marzo y en las vías circundantes al Parque Central para mejorar la movilidad y la organización del tránsito en el cantón. Colocación de señalética vertical en la calle Moisés Fierro y en las escuelas del Cantón.	SIN OBSERVACIONES.
6	Implementar el Programa Ciudad y Comunidades Digitales, mediante el Programa Popular de Internet a bajos costos en Barrios y Comunidades, con Internet gratuito en todos los espacios educativos, comunitarios, sociales, deportivos y otros.	Se mantienen 6 zonas de Wi-fi gratuitas en el cantón. (Escuela de Educación Básica Amelia Guerrero, Colegio de Bachillerato Chambo, Parque Central, Parque Polideportivo, Parque El Carmen, Parque Cuba)	SIN OBSERVACIONES.
7	Instalación, equipamiento y funcionamiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular Cantonal - Barrio San Juan.	Ejecucion del proyecto CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, con código COTO-GADCHAMBO-2024-00001, por un monto de USD 778,898.43.	SIN OBSERVACIONES.
8	Repotenciar y reubicar la fábrica de Adoquines.	TERMINACIÓN DE LA ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA DE ADOQUINES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO, código del proceso CSTU-GADCHAMBO-2025-001, por un monto de USD \$84,606.59.	SIN OBSERVACIONES.
9	Trasladar Anualmente las Maquinas de Producción de Adoquines a las comunidades de Guayllabamba - San Francisco, Pantus - Tunshi San Miguel - Pantaño - Tunshi San Pedro, Lluclud y Barrio San Juan, dentro del programa de descentralización, aporte comunitario y obras por Administración Directa, en barrios y comunidades aledañas.	En productividad. Readoquinado en el sector el Paraíso; adoquinado calle Moisés Fierro.	SIN OBSERVACIONES.
10	Municipio con atención de calidad y oportuna para los ciudadanos.	Simplificación en trámites, optimización de requisitos, agilidad y celeridad en tiempos de atención. Con 54 aprobación de planos de subdivisión, en el año 2025.	SIN OBSERVACIONES.
11	Implementación servicio en línea para pagos de servicios y certificaciones de: registro de la propiedad, dirección de Obras Públicas, Planificación, Avalúos y Catastros y Rentas.	La plataforma informática cuenta con la aplicación donde se puede consultar trámites y gestionar certificaciones de no adeudar. Se puede acceder al servicio a través del link: https://egob.gobiernodechambo.gob.ec:8080/consulta/#/?_k=i2lqxr	SIN OBSERVACIONES.

12	<p>Construcción, mantenimiento, readecuación y equipamiento de estadios, canchas deportivas, parques, casas comunales, barriales y en el cementerio.</p>	<p>CONSTRUCCION DE LA CASA DE ALBERGUE EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE TUNSHI, con código del proceso SIE-GADCHAMBO-2025-0002, por un monto de USD 11,939.12</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LA CANCHA DE ECUAVOLEY EN EL BARRIO JESÚS DEL GRAN PODER DEL CANTÓN CHAMBO, con código del proceso MCO-GADCHAMBO-2025-0001, por un monto de USD 59,286.491</p> <p>ADQUISICION DE UN TRACTOR CORTADOR DE CESPED Y MOTOGUADAÑAS PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PASIVOS DEL CANTON CHAMBO, con código del proceso INF-GADCHAMBO-2025-00034, por un monto de USD 6,803.25.</p> <p>Mantenimiento al estadio de Titaycun. Entrega de tractor cortador de césped para el estadio de la comunidad de Julquis. Entrega de materiales para la construcción del graderío y la visera del estadio en la comunidad de Pantus.</p>	SIN OBSERVACIONES.
13	<p>Construcción de cubiertas en las canchas de uso múltiple en Aínche, Jesús del Gran Poder, Aírón, Ulpán, El Lío, El Rosario.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LA CANCHA DE ECUAVOLEY EN EL BARRIO JESÚS DEL GRAN PODER DEL CANTÓN CHAMBO, con código del proceso MCO-GADCHAMBO-2025-0001, por un monto de USD 59,286.491- CUBIERTA CASA COMUNAL AINCHE- ULPÁN- JULQUIS- LLUCUD BAJO. Construcción de la Cancha en el Barrio El Rosario.</p> <p>Entrega de materiales como correas, perfiles y techo de galvalume para fortalecer la infraestructura del Centro Infantil Mi Mundo Feliz en Ulpán.</p>	SIN OBSERVACIONES.
14	<p>Adquisición de terrenos para la construcción de los Estadios de Fútbol en las Comunidades de Guayllabamba y Aiche.</p>	<p>Adquisición de terrenos a través de la expropiación para la construcción del estadio en Aínche. Anuncio del proyecto para la adquisición del terreno en la comunidad de Guayllabamba.</p>	SIN OBSERVACIONES.
15	<p>Recuperación y repotenciación de: El Complejo Mirador La Piscina, La Plaza de Toros, La Gallera Municipal, Laguna de Rocón, Ampliación del Complejo Aguayllanchi en la Comunidad de San Francisco.</p>	<p>ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS PELLETS DE BIOMASA PARA LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA DEL COMPLEJO EL MIRADOR LA PISCINA, DURANTE EL PERÍODO DE JUNIO DICIEMBRE 2025.</p> <p>Mantenimiento en la Plaza de Toros en pintura, graderios y la construcción de nuevo ruedo..</p> <p>REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO TURÍSTICO AGUAS TERMALES DE AGUAYLLANCHI, DEL CANTÓN CHAMBO, PRIMERA ETAPA</p> <p>Firma de la CARTA DE INTENCIÓN PARA COOPERACIÓN TÉCNICA EN LA RECUPERACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA LAGUNA DE ROCÓN, DEL CANTÓN CHAMBO PROVINCIA DE CHIMBORAZO CON FINES TURÍSTICOS ENTRE LA BRIGADA DE CABALLERÍA BLINDADA NO. 11 GALÁPAGOS, LA DIRECCIÓN ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO.</p>	SIN OBSERVACIONES.

	16	Mejorar el ornato de parques y avenidas para mostrar nuestros barrios y comunidades más atractivos.	Mantenimiento de parques, áreas verdes y arbolización en las principales calles del cantón. Adquisición de materiales para el mejoramiento del ornato a través de murales y pintura de espacios públicos del Cantón, con código del proceso SIE-GADCHAMBO-2025-00011, por un monto de USD 19.987.83. Limpieza de la vía Chambo-Riobamba Minga de limpieza de cunetas y bordillos en los sectores de Asactus y Lluçud .	SIN OBSERVACIONES.
Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor.	17	Generación de espacios adecuados para la comercialización a través de ferias de emprendimiento cultural y gastronómico.	Se realizaron ferias artesanales y gastronómicas a nivel cantonal, en cada una de las festividades del año 2025. Creación de la página web turística chamboturismo.com un portal diseñado para promover productos, servicios, emprendimientos y atractivos locales de nuestro Cantón. Feria del emprendimiento y el concurso gastronómico de la trucha .Concurso de danzas historia y tradición Entrevista en tvs canal 13 para promover cultura y tradición. Feria de finados cultura y tradición. Concurso de Cometas y Juegos tradicionales, denominado jugando como antes.	SIN OBSERVACIONES.
	18	Conformación de la Asociación de Guías Turísticas del cantón y Cámara de Turismo Cantonal.	Convesatorio Turístico entre los prestadores de servicios de Mindo y Chambo con CAPACITARTE Ecuador. Intercambio de conocimientos Turísticos con el Canton Santa Isabel.	SIN OBSERVACIONES.
	19	Alianzas estratégicas con el Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente, GADP de Chimborazo, Comunidades para la conformación de empresas comunitarias de Turismo en: Páramos en Titaycun, Los Lagos en Guayllabamba, Los Cubillines, Bosque Primario Leonán de Lluçud, Ulpanpata, Tunshi-La Playa.	Se mantienen los CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA. Se mantienen los CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS.	SIN OBSERVACIONES.
	20	Recuperación de las Plazas de Toros en las Comunidades de Pantaño y Lluçud	ENTREGA DE CENTRO DE EVENTOS CULTURALES EN LA COMUNIDAD DE PANTAÑO ENTREGA CENTRO DE EVENTOS CULTURALES EN LA COMUNIDAD DE LLUCUD.	SIN OBSERVACIONES.

<p align="center">Consolidar la identidad pluricultural y multiétnica para salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón.</p>	21	<p>Apoyo a las Escuelas de Fútbol mediante la asignación de personal técnico y entrenadores.</p>	<p>Se mantiene el programa de Escuelas de Formación Deportiva Comunitaria en el sector de San Miguel de Tunshi, con beneficio para las comunidades de Pantaño, Pantús, San Pedro de Tunshi y San Miguel de Tunshi. En los sectores de San Pedro de LLucud, Airon, Asactus y Cruz Loma también se contrata personal técnico capacitado para los entrenamientos deportivos. Con un total de 140 beneficiarios.</p> <p>Se mantiene la Escuela de Iniciación Deportiva de atletismo en la pista del Estadio Municipal El Tambo. Con la participación en competencias a nivel nacional.</p> <p>Escuela comunitaria de fútbol Tunshi San Miguel realizó una visita técnica al Complejo Deportivo del Independiente del Valle.</p>	SIN OBSERVACIONES.
	22	<p>Creación del primer museo de piezas arqueológicas, vestimenta, cuadros y objetos religiosos.</p>	<p>Se mantiene el CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN PARA EL DESRROLLO DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO (UNACH) Y EL GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO, se ha mantenido reuniones con el equipo técnico de la UNACH para conocer la investigación denominada:</p> <p>"Investigación relacionada a la realización de prospección arqueológica sistemáticas que llevarán al estudio de las piezas oriundas de estas intervenciones y demás bienes muebles del patrimonio material y paisajísticos del Cantón Chambo".</p>	<p>Se espera que al final de la investigación, el GADMCH pueda contar con los insumos necesarios para la implementación del museo.</p>
	23	<p>Cementerio en la Comunidad de Llucud.</p>	<p>Consta en el Plan Operativo Anual y Presupuesto para el año 2026.</p>	SIN OBSERVACIONES.
	24	<p>Organización, apoyo, difusión y promoción de todos los eventos turísticos, religiosos, tradicionales, culturales y populares, que se realicen en nuestro cantón.</p>	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE EVENTOS CULTURALES PARA FOMENTAR, MANTENER, DIFUNDIR LA CULTURA Y PROMOVER EL TURISMO EN EL CANTÓN CHAMBO, con código del proceso SIE-GADCHAMBO-2025-00014, por un monto de USD 74,117.54 .</p> <p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES POPULARES CULTURALES, MUSICALES Y DE IDENTIDAD DEL PUEBLO DE SAN JUAN EVANGELISTA DE CHAMBO</p>	SIN OBSERVACIONES.
	25	<p>Adquisición de una tarima y sonido, para presentación de artistas, que será utilizada de manera gratuita por todos los clubes, barrios y comunidades que realicen eventos tradicionales, culturales y populares.</p>	<p>UTILIZACIÓN DE LA TARIMA METÁLICA PROFESIONAL CON CUBIERTA Y TODOS SUS IMPLEMENTOS PARA EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, TURÍSTICOS E INSTITUCIONALES, DEL CANTÓN CHAMBO</p>	SIN OBSERVACIONES.
26	<p>Reforma a la Ordenanza que regula las organizaciones, lotizaciones y fraccionamientos de predios urbanos y rurales en el cantón chambo. facilidades para nuevas lotizaciones, urbanizaciones y nuevos predios.</p>	<p>Con el Plan de Uso y Gestión de Suelo 2023-2027, se ha brindado mayor facilidad a las subdivisiones en el sector urbano y los fraccionamientos agrícolas en el sector rural. Se han aprobado 54 subdivisiones en el sector urbano y fraccionamientos agrícolas en el año 2025.</p>	SIN OBSERVACIONES.	

Fortalecer la gobernabilidad, participación ciudadana, procesos de planificación seguridad ciudadana y cooperación interinstitucional para alcanzar una gestión eficiente y transparente.	27	Reforma a la Ordenanza que regula las construcciones del cantón Chambo. Mejores condiciones e incentivos para inversionistas y constructores.	Resolución Administrativa Nro. 016-GADMCH-2023, para establecer el área de construcción de acuerdo a la superficie de los predios en la zona rural. Aprobación en primera instancia de la Ordenanza que Regula la Habilitación del Suelo, Edificación, Propiedad Horizontal y su Control, Normas de Arquitectura y Urbanismo y el Régimen Sancionatorio del cantón Chambo.	SIN OBSERVACIONES.
	28	Programa popular municipal elaboración y entrega de escrituras públicas de predios urbanos y rurales. Entrega de escrituras que no lo disponen.	Se mantiene en vigencia el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO. Se ha brindado el 100% de asistencia técnica con el personal municipal .	SIN OBSERVACIONES.
	29	Actualización y aplicación del estatuto orgánico funcional por procesos del GAD municipal de Chambo.	Se encuentra en vigencia desde el 15 de septiembre de 2023 el MANUAL DE DESCRIPCIÓN VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS BASADOS EN COMPETENCIA PARA APLICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PROCESOS DEL "GADM DEL CANTÓN CHAMBO"	SIN OBSERVACIONES.
	30	Reforma Ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo en el cantón chambo.	Aprobación en primera instancia de la Ordenanza que Regula la Habilitación del Suelo, Edificación, Propiedad Horizontal y su Control, Normas de Arquitectura y Urbanismo y el Régimen Sancionatorio del cantón Chambo.	SIN OBSERVACIONES.
	31	Crear la ordenanza que regula la de Gestión Ambiental en el cantón chambo.	Entra en vigencia la ORDENANZA PARA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL, RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO.	SIN OBSERVACIONES.
	32	Revisión, modificación y actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023-2027.	Aprobación de la ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, (PDOT); Y,PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO (PUGS),DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027.	SIN OBSERVACIONES.
	33	Creación de la Ordenanza para el control y manejo de la Fauna Urbana que permita por primera vez en la historia, que el municipio fomente la tenencia y protección responsable de los animales para mejorar la calidad de vida de los peluditos.	En vigencia la ORDENANZA MUNICIPAL DE CONTROL Y PROTECCIÓN CANINA EN EL CANTÓN CHAMBO, aprobada el 25 de agosto de 2023. Se realiza la cuarta jornada de esterilización gratuita con un total de 90 intervenciones en el año 2025, con la ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS PARA LA ESTERILIZACIÓN DE CANINOS DEL CANTÓN CHAMBO, con código del proceso INF-GADCHAMBO-2025-00030, por un monto de USD 1231,99 .	SIN OBSERVACIONES.

	34	Creación de la Ordenanza municipal para el rescate, conservación, difusión e impulso de nuestras tradiciones y costumbres como Patrimonio Cultural Intangible del Ecuador, de: los diablitos, carnavales, fiestas de la virgen del Carmen Catequilla, Reyes Magos, Pases del Niño, toros populares, concurso de lazo, concursos gallísticos, etc.	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES POPULARES CULTURALES, MUSICALES Y DE IDENTIDAD DEL PUEBLO DE SAN JUAN EVANGELISTA DE CHAMBO, con código del proceso INF-GADCHAMBO-2025-00044, por un monto de USD 9.570,00. En vigencia la ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA FUNDACIÓN DE SAN JUAN EVANGELISTA DE CHAMBO	SIN OBSERVACIONES.
	35	Implementar las brigadas de atención primaria en salud, GADM-MSP-EMPRESA PRIVADA, para promoción y prevención de la salud, atención médica, fisioterapia, rehabilitación, visitas domiciliarias en el Cantón.	Brigadas médicas gratuitas junto a la Prefectura de Chimborazo y al Patronato Provincial	SIN OBSERVACIONES.
	36	Dotación de alimentos y vituallas a personas afectadas por fenómenos naturales. (Incendios, inundaciones, sismos, derrumbes, caída de ceniza, etc.)	Entrega de artículos de primera necesidad, kits alimenticios y ropa para las víctimas del incendio ocurrido en el Barrio San Sebastián. Ayuda comunitaria por fuertes precipitaciones en el sector rural de Guayllabamba, con la gestión coordinada de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, se ayudó a 7 familias afectadas por las inundaciones, con la entrega de alimentos y artículos de primera necesidad.	SIN OBSERVACIONES.
	37	Entrega de raciones alimentarias a grupos vulnerables 4 veces al año en todo el Cantón.	Entrega de 300 raciones alimenticias a grupos de atención prioritaria. Entrega de 1.262 kits escolares a los niños de las unidades educativas del Cantón. Implementación del Centro de acopio y distribución del abrigo comunitario, para brindar ayuda a personas en situación de vulnerabilidad, entregando a 41 personas ayuda en vestimenta.	SIN OBSERVACIONES.
	38	Instalación de un Centro de la Juventud, donde se impartirán cursos pre-universitarios, cursos vacacionales de pintura, danza, música, deportes, talleres y charlas.	Entrega del Ex Centro Gerontológico del Cantón Chambo, ubicado en las calles Amelia Gallegos y José Antonio Moncayo, para la adecuación de la "CASA DEPORTIVA DE LA JUVENTUD", con el fin de fomentar y promover el deporte en los niños/as y adolescentes del Cantón Chambo. Realización de cursos vacacionales con una acogida de 200 niños, en donde se desarrolló talleres de danza, pintura, teatro, belleza, cocina, natación, manualidades, deportes, con niños desde los 6 años de edad.	SIN OBSERVACIONES.
	39	Gestión y/o adquisición de un MINI-BUS para la Liga Deportiva Cantonal, y Representaciones Culturales Cantonales.	ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO MINIBUS PARA LA MOVILIZACIÓN TERRESTRE DE GRUPOS VULNERABLES DE LOS CONVENIOS Y DEL PERSONAL DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO.	SIN OBSERVACIONES.

<p>Garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria que forman parte del cantón a través de la implementación de programas y proyectos que garanticen los principios de inclusión.</p>	40	Adquisición de Cortadoras de Césped para todos los estadios de fútbol en el cantón.	ADQUISICION DE UN TRACTOR CORTADOR DE CESPED Y MOTOGUADAÑAS PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PASIVOS DEL CANTON CHAMBO, con código del proceso INF-GADCHAMBO-2025-00034, por un monto de USD 6,803.25	SIN OBSERVACIONES.
	41	Conformación del Comité de Seguridad Ciudadana Cantonal.	Comité de Seguridad conformado y en funcionamiento de acuerdo a la Ordenanza Vigente. En representación del GAD Municipal del cantón Chambo asiste el Abg. Jorge Delgado CONCEJAL..	SIN OBSERVACIONES.
	42	Implementar en Barrios y Comunidades: Alarmas Comunitarias. Botones de Pánico.	Se mantienen las cuatro alarmas comunitarias en las Comunidades de Guayllabamba, Lluclud, San Pedro de Tunshi y Barrio El Llio.	SIN OBSERVACIONES.
	43	Capacitación y charlas de seguridad.	Capacitación y charlas dirigidas por el Comité de Seguridad Ciudadana Cantonal, para directores y autoridades. Reunión con el Coronel Julio Vinicio Camacho P., comandante de la Subzona Chimborazo, para tratar temas estratégicos de seguridad ciudadana para nuestro cantón.	SIN OBSERVACIONES.
	44	Instalación de cámaras de seguridad y centro de mando, en convenio con el ECU 911, empresa privada, en lugares estratégicos del cantón.	Se mantienen las 11 cámaras de video vigilancia para reforzar la seguridad. Instalación de una Sala Espejo en la oficina de Alcaldía con conexión directa al ECU 911.	SIN OBSERVACIONES.
	45	Convenios con la ESPOCH y UNACH para la elaboración y diseño de proyectos, prácticas y vinculación estudiantil con la Comunidad, y establecer extensiones de carreras universitarias, afines al desarrollo productivo y económico del Cantón.	SE MANTIENE EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHAMBO Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO. SE MANTIENE EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTÓN CHAMBO. SE MANTIENE EL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHAMBO. SE MANTIENE EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAMBO Y LA COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 3 PARA LA "ENTREGA DE KITS ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL QUE CUENTAN CON OFERTA DESDE EL NIVEL INICIAL HASTA SÉPTIMO DE BÁSICA"	SIN OBSERVACIONES.
	46	Exigiremos el retorno y funcionamiento de la Oficina del REGISTRO CIVIL en Chambo.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA NUEVA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL EN EL CANTÓN CHAMBO, con un monto de \$ 6746.90.	SIN OBSERVACIONES.

<p>Conservar, restaurar y proteger los recursos naturales para reducir los impactos ocasionados con el cambio climático y garantizar su uso sostenible.</p>	<p>47</p>	<p>Manejo, clasificación y reciclaje de desechos sólidos comunes y peligrosos hospitalarios. Mediante Convenio con el GADM de Riobamba.</p>	<p>Se mantiene la de Carta Compromiso 004-2023 entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A FIN DE PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE LA DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.</p> <p>Elaboración del PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA POBLACIÓN DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.</p> <p>Convenio interinstitucional GAD Chambo – GAD Guano, el Municipio de Guano envió el camión hidrosuctionador para realizar la limpieza del sistema de alcantarillado del cantón.</p>	<p>SIN OBSERVACIONES.</p>
---	-----------	---	---	---------------------------

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD

<p>FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY</p>	<p>PRINCIPALES ACCIONES REALIZADA PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO</p>	<p>PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES</p>	<p>OBSERVACIONES</p>
<p>Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal, y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico.</p>	<p>Con la presentación de recursos judiciales y al cumplimiento de resoluciones administrativas se han recuperado las Aguas termales de Aguallanchi, al igual que se han precautelado los bienes municipales que se encuentran en manos de terceros.</p>	<p>Se ha dado cumplimiento a los establecido en el Art. 60 letra a) del COOTAD</p>	<p>SIN OBSERVACIONES</p>
<p>Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal.</p>	<p>Se han realizado convocatorias a sesiones de concejo, planificación de actividades administrativas de las diferentes direcciones y departamentos, legalización de convenios, contratos, resoluciones, seguimiento y control de los funcionarios y servidores del GADM CHAMBO, actividades de cooperación interinstitucionales, actividades de organización, planificación con directivas de barrios y comunidades, recorridos en territorio, verificación de obras y necesidades de los diferentes sectores.</p>	<p>Ejecucion presupuestaria del 90%, cumplimiento del POA y PAC, con Participación ciudadana de barrios y comunidades</p>	<p>SIN OBSERVACIONES</p>
<p>Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.</p>	<p>Se han convocado de manera periódica a 26 sesiones ordinarias de concejo y cuando la necesidad lo ameritó a 10 sesiones extraordinarias.</p>	<p>Se ha dado cumplimiento con lo determinado en la ordenanza de funcionamiento del concejo cantonal</p>	<p>SIN OBSERVACIONES</p>
<p>Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal.</p>	<p>Se han presentado de 10 proyectos de Ordenanzas</p>	<p>Han entrado en vigencia 10 Ordenanzas.</p>	<p>SIN OBSERVACIONES</p>
<p>Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno.</p>	<p>Se han presentado de 5 proyectos de Ordenanzas tributarias.</p>	<p>Se aprueban 5 ordenanzas tributarias.</p>	<p>SIN OBSERVACIONES</p>

Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.	Se realiza la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial bajo los parámetros establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación.	Ejecución del PDOT	SIN OBSERVACIONES
Elaborar el Plan Operativo Anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al Plan cantonal de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este código, la proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación.	Se conforma el Concejo Cantonal de Planificación y el Sistema de Participación Ciudadana para la elaboración del Plan Operativo Anual 2025.	Cumplimiento del POA	SIN OBSERVACIONES
Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas.	En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se establece el Modelo de Gestión que incluye la: 1) Inserción Estratégica Territorial; 2) Formas de Gestión, Financiamiento, y Articulación para la Gestión; 3) Estrategias Transversales y 4) Estrategia de	Ejecución del PDOT	SIN OBSERVACIONES
Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal.	En cumplimiento de las funciones como administrador, se ha iniciado el proceso de méritos y oposición para el nombramiento del Registrador de la Propiedad.	NOMBRAMIENTO A PERIODO FIJO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CHAMBO	SIN OBSERVACIONES
Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes.	Se han derivado diferentes procesos a las Comisiones de Concejo correspondientes.	Cumplimiento de objetivos	SIN OBSERVACIONES
Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal.	No se han conformado comisiones ocasionales en el 2025.	NO APLICA	SIN OBSERVACIONES
Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicecalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias.	Se ha designado a los concejales como Representantes Institucionales en el Consejo Provincial y otras Instituciones Públicas. Se ha designado a la Vicealcaldesa a presidir las sesiones de concejo cuando ha sido designada para el efecto.	Cumplimiento de objetivos	SIN OBSERVACIONES
Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en su respectiva jurisdicción.	El Alcalde preside el Consejo Cantonal de Derechos en calidad de Presidente.	Mejor articulación en la propuesta de políticas públicas.	SIN OBSERVACIONES
Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia.	Suscripción de un contrato de Comodato entre el Ministerio del Interior y el GADM CHAMBO.	Se entrega en comodato la infraestructura física de la ex Academia y del edificio Casa Cívica, destinada al funcionamiento de la Escuela de Formación de Policías en el Cantón Chambo.	SIN OBSERVACIONES
La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos trasposos y las razones de los mismos.	Se han realizado 1 reforma y 16 trasposos aprobados en el ejercicio fiscal 2025	Cumplimiento de la normativa legal vigente.	SIN OBSERVACIONES
Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarla, para su ratificación	NO SE HA DICTADO EMERGENCIAS	NO APLICA	SIN OBSERVACIONES

Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.	Se ha solicitado a la Policía Nacional el apoyo institucional en las diferentes festividades que se han desarrollado en el cantón Chambo, se ha solicitado el apoyo para desalojo de invasores en predios municipales, se ha solicitado la participación de la Policía Nacional en el Desfile Cívico Estudiantil, se ha solicitado que la Policía Nacional realice rondas de vigilancia en el Parque Cuba, El Carmen, San Juan y demás barrios con presencia de	Mayor seguridad para los ciudadanos, y participación activa de la Policía Nacional en cada evento Cantonal.	SIN OBSERVACIONES
Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural respectivo.	Se han otorgado 30 permisos para realizar espectáculos públicos.	Mayor promoción de actividades, culturales, deportivas y recreativas en el Cantón.	SIN OBSERVACIONES
Organización y empleo de los Agentes de Control Municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.	La Municipalidad cuenta con dos Agentes de Control a cargo de la Comisaría Municipal.	Se realizó control de vía pública, inspecciones en las construcciones, control limpieza en las aceras del Cantón, control del transporte adecuado de material de construcción en las volquetas, control bienes municipales, en el uso correcto del polideportivo, coliseo, canchas deportivas, estadios, control de permisos en las tiendas del Cantón.	SIN OBSERVACIONES
Integrar y presidir la comisión de mesa.	No se convocó a la comisión de mesa.	NO APLICA	SIN OBSERVACIONES
Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa.	Se ha suscrito 36 actas de sesiones de concejo. No se ha suscrito ningún acta de comisión de mesa.	Cumplimiento de la ordenanza de funcionamiento del Concejo Cantonal	SIN OBSERVACIONES
Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas.	Se ha coordinado diferentes acciones con Policía Nacional, Intendencia, Gobernación, Ministerio del Interior, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, etc.	Suscripción de un contrato de Comodato entre el Ministerio del Interior y el GADM CHAMBO, para el funcionamiento de la Escuela de Formación de Policías en el Cantón Chambo. Convenio con el ViceMinisterio de la Mujer y Derechos Humanos, para la operatividad e implementación de un Centro Violeta. Convenio con el MIES ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD. Convenio con el MIES para el Centro Gerontológico Residencial de Chambo. Convenio con el MIES para los Centros de Desarrollo Infantil.	SIN OBSERVACIONES
Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos.	Todas las actividades que desarrollan las diferentes Direcciones son dispuestas por Alcaldía a través del sistema de gestión documental QUIPUX. Las mismas son atendidas por los Directores y Técnicos de acuerdo a sus competencias.	Mayor celeridad en los trámites respectivos que les compete a cada Director y Jefe Departamental.	SIN OBSERVACIONES

Resolver los reclamos administrativos que le corresponden.	En el año 2025 se han receiptado 7 quejas o reclamos en el buzón destinado a recoger estos insumos por parte de la ciudadanía.	Se ha dado una oportuna solución a las quejas presentas.	SIN OBSERVACIONES
Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión - administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo.	Se realiza la Rendición de Cuentas por medio del Informe Narrativo del año 2025	Participación activa de la Ciudadanía en la observancia y Fiscalización de las actividades realizadas en el año 2025.	SIN OBSERVACIONES
Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones.	Se ha solicitado a la Policía Nacional el apoyo institucional en las diferentes festividades que se han desarrollado en el cantón Chambo, se ha solicitado el apoyo para desalojo de invasores en predios municipales, se ha solicitado la participación de la Policía Nacional en el Desfile Cívico Estudiantil, se ha solicitado que la Policía Nacional realice rondas de vigilancia en el Parque Cuba, El Carmen, San Juan y demás barrios con presencia de libadores.	Mayor seguridad para los ciudadanos, y participación activa de la Policía Nacional en cada evento Cantonal.	SIN OBSERVACIONES

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI / NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	SI	https://drive.google.com/file/d/1l-OBjuCDEJBU4aRnA81Bq6gvpyIfpK3u/view?usp=drive_link

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN CHAMBO, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026-2027	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA QUE REGULA Y PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO DEL CANTÓN CHAMBO	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTON CHAMBO	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACION, EL FUNCIONAMIENTO Y COBRO DEL INGRESO AL COMPLEJO MIRADOR LA PISCINA DEL CANTON CHAMBO	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTÓN CHAMBO	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL CANTÓN CHAMBO	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA DE PRESUPUESTO 2026	Ordenanza aprobada.
REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN CHAMBO, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026-2027	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y ENTIDADES ADSCRITAS.	Ordenanza aprobada.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Asamblea Local	SI	https://drive.google.com/file/d/1izOYaPCjpkIw5Y7lgVP9mBCJi51Zfwcz/view?usp=drive_link
Audiencia pública	SI	https://drive.google.com/file/d/1ovoKsFs8aVH5qLpgzWl3sQivX1sXVfCK/view?usp=drive_link
Cabildo popular	SI	
Consejo de Planificación Local	NO	
Otros		

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-003028-01-2026, se han realizado las siguientes acciones para ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas del año 2025, como Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo. Mediante Memorando Nro. GADMCH-ALC-2026-0020-M, de fecha 20 de abril del 2026, se delega a la Abg. Karol Cayancela como Encargada del Proceso de Rendición de Cuentas, en conjunto con los Directores del GADM Chambo. Se realizó una Asamblea de Consulta Ciudadana con fecha 19 de marzo del 2026, para receptar todas las inquietudes respecto a las acciones realizadas en el periodo 2025. De igual manera se conformó la Comisión Mixta 01 encargada de analizar los temas de consulta presentados por la Ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo; y la Comisión Mixta 2 encargada de organizar la deliberación pública y evaluación del informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Se elaboró el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2025, en conjunto con el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 y las respuestas al Banco de Preguntas presentado por la Asamblea Local. La documentación mencionada en líneas anteriores consta dentro de la página web institucional para que la ciudadanía acceso a la información de la gestión del año que se rinde cuentas.

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

POSTERIOR A LA DELIBERACION PÚBLICA...